

INFORMACIÓN A/RES/72/247: "Vigésimo aniversario y promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos"

Convencida del importante, necesario y difícil papel que realizan los Defensores de Derechos Humanos, España tiene como una de sus prioridades en materia de Derechos Humanos la relacionada con el apoyo a la labor que éstos desempeñan. **Entre otras actividades, España realiza las siguientes que contribuyen a sensibilizar a la opinión pública sobre el papel de los Defensores y su situación:**

- 1) **Concesión de subvenciones para la realización de actividades dirigidas a la divulgación de los Derechos Humanos, incluidas actividades relacionadas con la divulgación y el apoyo al trabajo que realizan los Defensores de Derechos Humanos.**

- 2) **Reuniones con Defensores procedentes de otros países en las que participan funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.** Estas reuniones sirven para conocer de primera mano la situación de los Defensores en diferentes países y los problemas que enfrentan, información valiosa para definir la postura de España tanto en los foros internacionales como en las relaciones bilaterales con los Estados de procedencia de los Defensores.

- 3) **Proceso de Examen Periódico Universal.** La situación de los Defensores de Derechos Humanos en ciertos países en los que ésta es preocupante es uno de los aspectos que se destaca en las recomendaciones dirigidas por España al país en cuestión durante el proceso de Examen Periódico Universal.